

ACTA DE APERTURA ELECTRONICA, ADMISION, CALIFICACION, EVALUACION DE OFERTAS TECNICAS Y ECONOMICAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUPERVISIÓN DE LA OBRA CONSTRUCCION DE RESERVORIO; EN EL(LA) SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO DEL CASERIO DE HUARCON DEL CENTRO POBLADO DE RANCAS, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA DE HUARI, DEPARTAMENTO DE ANCASH CON CUI N° 2613106

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 259-2024-MDSM/CS-1

En el Distrito de San Marcos, a los 23 días del mes de octubre del año 2024, en las instalaciones de la oficina de la Sub Gerencia de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de San Marcos, sito en Jr. Progreso N° 332, Distrito de San Marcos, provincia de Huari, departamento de Ancash, a las 11.00 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante FORMATO N° 04-RECONFOMACION DEL COMITÉ DE SELECCIÓN 259-2024-MDSM/GM de fecha 01 de octubre, encargado de la preparación conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 259-2024-MDSM/CS-1 cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUPERVISIÓN DE LA OBRA CONSTRUCCION DE RESERVORIO; EN EL(LA) SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO DEL CASERIO DE HUARCON DEL CENTRO POBLADO DE RANCAS, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA DE HUARI, DEPARTAMENTO DE ANCASH CON CUI N° 2613106, a fin de efectuar la apertura de ofertas electrónica, admisión, evaluación de ofertas presentadas y calificación de oferta correspondiente según orden de prelación.

SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

| DATOS DE LOS MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN | | | |
|---|---------------------------------|-------------|---|
| Presidente | Ing. MIGUEL DAVID GIRON CHAVEZ | Dependencia | GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL |
| Primer miembro | Ing. PEDRO ERNESTO MUÑOZ MINAYA | Dependencia | SUB GERENCIA DE EJECUCION DE LA INVERSION PUBLICA |
| Segundo miembro | Ing. HERI ROQUE VILLON | Dependencia | SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO |

DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

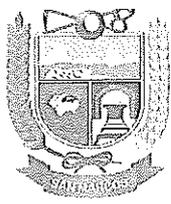
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes postores:

| NRO. | RUC/CÓDIGO | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | FECHA DE REGISTRO EN EL PROCEDIMIENTO | ESTADO |
|------|-------------|---|---------------------------------------|--------|
| 1 | 10321149869 | MENDOZA CADILLO ULISES ANIBAL | 10/10/2024 | VÁLIDO |
| 2 | 10404677832 | ALVARADO SOLIS CELESTINO JAVIER | 11/10/2024 | VÁLIDO |
| 3 | 10408171674 | SIRLOPU SAAVEDRA LUIS ROBERTO | 09/10/2024 | VÁLIDO |
| 4 | 10426122656 | BEDOYA ZAPANA MARCO RAMON | 05/10/2024 | VÁLIDO |
| 5 | 10450069774 | ZARZOSA PRUDENCIO JORGE ARTURO | 07/10/2024 | VÁLIDO |
| 6 | 10452275436 | CORPUS HUERTA CHANEL LENER | 04/10/2024 | VÁLIDO |
| 7 | 20494986320 | CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C. | 05/10/2024 | VÁLIDO |
| 8 | 20531061536 | PROYECTOS DE DESARROLLO INTEGRAL & SOSTENIBLE S.A.C. | 03/10/2024 | VÁLIDO |
| 9 | 20601981905 | INO CORP S.R.L. | 10/10/2024 | VÁLIDO |
| 10 | 20612608645 | CONINBEC S.A.C. | 07/10/2024 | VÁLIDO |

DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron a través del SEACE sus ofertas electrónicas:

| NRO. | RUC/CÓDIGO | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | FECHA DE PRESENTACIÓN | HORA DE PRESENTACIÓN | ESTADO DE LA PROPUESTA | ESTADO |
|------|-------------|---------------------------------|-----------------------|----------------------|------------------------|--------|
| 1 | 10404677832 | ALVARADO SOLIS CELESTINO JAVIER | 22/10/2024 | 21:14:52 | ENVIADO | VALIDO |



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS

El Paraíso de las Magnolias

Acto seguido, se procede con la apertura electrónica de las de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos de admisibilidad requeridos en las bases.

| Documentos para la Admisión de las Ofertas | ALVARADO SOLIS CELESTINO JAVIER |
|---|---------------------------------|
| DECLARACIÓN JURADA DEL POSTOR (ANEXO N° 1) | CUMPLE |
| DOCUMENTO QUE ACREDITE LA REPRESENTACIÓN DE QUIEN SUSCRIBE LA OFERTA | CUMPLE |
| DECLARACIÓN JURADA DE ACUERDO AL LITERAL B) DEL ARTÍCULO 52 DEL REGLAMENTO (ANEXO N° 2) | CUMPLE |
| DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA CONTENIDOS EN EL NUMERAL 3.1 DEL CAPÍTULO III DE LA PRESENTE SECCIÓN. (ANEXO N° 3) | CUMPLE |
| DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA. (ANEXO N° 4). | CUMPLE |
| PROMESA DE CONSORCIO CON FIRMAS LEGALIZADAS, DE SER EL CASO, EN LA QUE SE CONSIGNE LOS INTEGRANTES, EL REPRESENTANTE COMÚN, EL DOMICILIO COMÚN Y LAS OBLIGACIONES A LAS QUE SE COMPROMETE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO, ASÍ COMO EL PORCENTAJE EQUIVALENTE A DICHAS OBLIGACIONES. (ANEXO N° 5) | NO CORRESPONDE |
| EL PRECIO DE LA OFERTA EN SOLES Y; (ANEXO N° 6) | CUMPLE |
| RESULTADO | ADMITIDO |

Acto seguido, se procede con la etapa de calificación del numeral 21 REQUISITOS DE CALIFICACION de los términos de referencia del CAPITULO III de la sección específica de las Bases Integradas del presente procedimiento de selección.

| NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR | ALVARADO SOLIS CELESTINO JAVIER |
|---|---|
| CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL | De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e del artículo 139 del reglamento, este requisito de calificación se acredita para la suscripción de contrato |
| EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD | EL POSTOR PRESENTA COMO EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD MAS DE UNA VEZ EL VALOR REFERENCIAL, CALIFICA |
| RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN | CALIFICA |

Culminada la calificación según lo requerido en el numeral 21 REQUISITOS DE CALIFICACION de los términos de referencia del CAPITULO III de la sección específica de las Bases Integradas, el comité de selección prosigue con la evaluación del capítulo IV. FACTORES DE EVALUACION De los postores que pasan la CALIFICACION

| FACTOR DE EVALUACION | PUNTAJE | |
|---|---|---------------------------------|
| A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD | [80] puntos | ALVARADO SOLIS CELESTINO JAVIER |
| Evaluación: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a más de (2) VEZ AL VALOR REFERENCIAL. | M > 2 0 veces el valor referencial: | 80 puntos |
| B. METODOLOGIA PROPUESTA | 20 PUNTOS | |
| Se evaluará la metodología propuesta por el postor para la ejecución de la consultoría de obra | Desarrolla la metodología que sustenta la oferta [20] puntos | 20 puntos |
| TOTAL | 100 PUNTOS | |

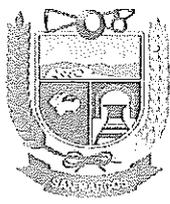
Continuando con la evaluación económica de las ofertas, el siguiente postor pasa a la evaluación económica, en vista que obtuvo y supera el puntaje técnico mínimo de 80 puntos de acuerdo a lo establecido en las bases.

| N° | Nombre o razón social del postor | Puntaje por evaluación técnica |
|----|----------------------------------|--------------------------------|
| 1 | ALVARADO SOLIS CELESTINO JAVIER | 100 puntos |

Acto seguido, se produce con la apertura de las ofertas económicas de los mencionados postores presentados a través de plataforma del SEACE, cuyas ofertas son las siguientes.

| N° | Nombre o razón social del postor | Oferta económica |
|----|----------------------------------|------------------|
| 1 | ALVARADO SOLIS CELESTINO JAVIER | S/ 59,900.00 |

Acto seguido, se procede a asignar el puntaje correspondiente aplicando la formula prevista en el artículo 64 del reglamento de Ley de contrataciones del estado, conforme se detalla a continuación.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS

El Paraíso de las Magnolias

| N° | Nombre o razón social del postor | Puntaje por evaluación económica |
|----|----------------------------------|----------------------------------|
| 1 | ALVARADO SOLIS CELESTINO JAVIER | 100.00 PUNTOS |

RESULTADOS FINALES.

Teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprenden el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniendo el siguiente resultado:

| Razón Social/Postor | Puntaje Técnico (PT) C1=0.80 | Puntaje Económico (Pei) C2=0.20 | Puntaje Total |
|---------------------------------|---------------------------------|------------------------------------|---------------|
| ALVARADO SOLIS CELESTINO JAVIER | 80 puntos | 20 puntos | 100.00 puntos |

PUNTAJE CON BONIFICACION POR DOCUMENTACION DE PRESENTACION FACULTATIVA:

| Razón Social/Postor | Puntaje Total | Bonificación | | TOTAL |
|---------------------------------|---------------|------------------------------|--|---------------|
| | | Micro y Pequeña Empresa (5%) | Provincia o Provincias colindantes (10%) | |
| ALVARADO SOLIS CELESTINO JAVIER | 100.00 puntos | 5.00 Puntos | 10.00 puntos | 115.00 puntos |

ACUERDO ADOPTADO:

Seguidamente, el comité de selección por UNANIMIDAD acuerda lo siguiente:

PRIMERO:

Otorgar la BUENA PRO al ALVARADO SOLIS CELESTINO JAVIER con RUC N° 10404677832 para el procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 259-2024-MDSM/CS-1 cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUPERVISIÓN DE LA OBRA CONSTRUCCION DE RESERVORIO; EN EL(LA) SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO DEL CASERIO DE HUARCON DEL CENTRO POBLADO DE RANCAS, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA DE HUARI, DEPARTAMENTO DE ANCASH CON CUI N° 2613106**, por la suma de S/ 59,900.00 (CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CON 00/100 SOLES), incluido todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio de consultoría a contratar

SEGUNDO:

Se procederá a remitir todo lo actuado a la Sub Gerencia de Abastecimiento, para su publicación en el portal del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE.

TECERO:

Solicitar, una vez consentido la buena pro, la inmediata verificación de los documentos de la oferta ganadora, en mérito al numeral 64.6 del artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del estado

Sin más puntos que tratar se levanta este acto siendo las 12:40 horas del mismo día, firmando los presente en señal de conformidad.

Ing. PEDRO E. MUÑOZ MINAYA
1° Miembro titular

Ing. MIGUEL D. GIRON CHAVEZ
Presidente titular

Ing. HERI ROQUE VILLON
2° Miembro titular